



La Tierra de Segovia

Año II--1920

DIARIO INDEPENDIENTE

Número 434

POLITICA DE LA PROVINCIA

EL DISTRITO DE SANTA MARIA DE NIEVA

Por lo que se dice y se comenta, algo de lo cual quedó recogido en el artículo que anteriormente hemos consagrado a analizar la política electoral en el distrito de Santa María de Nieva, se ve con claridad meridiana que los términos en que la contienda se plantea son bien sencillos. E serano ex men de ellos lleva a cuantos conocen un poco el sentir de los electores del distrito a la conclusión indudable de que la candidatura de don Wenceslao Delgado obtendrá triunfo tan brillante como obtuvo en las elecciones de 1916. Con él están identificados totalmente todos los amantes de la tierra segoviana a quienes repugna la consiliación y la burla que de ella se pretende hacer trayendo constantemente candidatos extraños, completamente desconocidos que no sienten ni pueden sentir cariño alguno al distrito y que carecen, por consiguiente, del entusiasmo indispensable para trabajar con ardor en defensa de sus legítimos intereses.

Por otra parte, todos saben ya, en el distrito y fuera de él, quien es el señor Delgado. Hijo amantísimo de esta tierra, en la que reside largas temporadas y con la que se halla en comunicación permanente, personalidad que merced a su inteligente esfuerzo, a su laboriosidad y a sus envidiables condiciones ha conquistado en la vida social posición relevante, orador elocuente que en multitud de ocasiones ha levantado su voz en el Parlamento para defender, con el entusiasmo que pone siempre en todas las cosas de su tierra, los legítimos intereses de la provincia de Segovia, escritor correctísimo, autor de obras que merecieron el elogio de los eruditos, abogado notable, consejero de la Caja Postal de Ahorros, del Sindicato Nacional de Maquinaria Agrícola, de que es presidente honorario S. M. el R. y, administrador de otras importantes empresas, competentísimo en cuestiones financieras y económicas, de que son gallarda prueba los elocuentes discursos pronunciados en el Congreso, siendo secretario de la Comisión general de Presupuestos, y en otras numerosas intervenciones parlamentarias que acreditaron su extensa cultura y que merecieron el aplauso de las más relevantes autoridades parlamentarias, afiliado a una política de orden y de paz, que busca en el normal desenvolvimiento de las energías nacionales el concertado y metódico progreso de todos los elementos creadores de la riqueza del país, hombre bueno, en fin, de elevadas ideas y sanos sentimientos, de trato afable y cariñoso, aseguible siempre, siempre dispuesto a acudir en auxilio de quien solicita su concurso para cuanto sea legítimo y razonable. Y frente al señor Delgado, ¿quién? Por lo que hasta ahora se dice, el señor Iradier.

Nosotros queremos tener para su persona todos los respetos; pero nos será lícito preguntar: ¿Conoce alguien al señor Iradier en Santa María de Nieva? ¿Le conoce alguien en Segovia? ¿Le conoce alguien en Castilla?... Nosotros no le conocemos. Creemos que nadie por aquí le conoce y siendo así, el candidato designado por el Gobierno se nos ofrece como el prototipo del perfecto cunero.

Pocos distritos quedan ya en España donde sea fácil sacar triunfantes a candidatos desconocidos; pero venir a estas alturas, con un candidato cunero más a Santa María, nos parece empresa de una inocencia candorosa. Santa María de Nieva eligió, durante más de veinte años, diputado a Martín Sánchez, por ser hijo del distrito, rechazando a Valero Hervás y a cuantos extraños pretendieron disputarle el act; Santa María de Nieva, a la muerte de aquel ilustre paisano nuestro, eligió a Wenceslao Delgado, por ser hijo del distrito, rechazando al marqués de Cibra, candidato cunero, no obstante hallarse apoyado por los políticos de todos los matices que a la sazón mangoneaban; Santa María de Nieva, volvió a elegir diputado a Delgado, por ser hijo del distrito, rechazando a don Miguel Maza, candidato, cunero, y Santa María de Nieva hubiera elegido últimamente a Delgado, si la generosidad y largueza del conde de Adarero no hubieran alcanzado las extraordinarias proporciones que por aquí todos recordamos.

Quiere esto decir que, al distrito de Santa María de Nieva, ni le agradan ni le sientan bien los candidatos cuneros, que al distrito le va a parecer escaso título para aspirar a su representación parlamentaria el ser hijo de un primo del señor Dato y que, en definitiva, elegirá unánimemente a Delgado, dan lo de pascua nueva y enérgica repulsa a los que se obstinan en agraviar a los electores suponiéndoles capaces de comulgar con ruedas de molino y de cooperar a esta ridícula contradanza de cuneros.

No. Los electores de Santa María de Nieva saben ya donde les aprieta el zapato.

NOTICIAS CULMINANTES

MADRID
Ha sido nombrado gobernador civil de Barcelona, al general Martínez Añido, actual gobernador militar de la ciudad condal.
El Gobierno ha hecho e te nombramiento por tratarse de una persona de excepcionales condiciones de mando y sabedor de los problemas sociales de Barcelona.
—Se ha designado candidatos socialistas para luchar en las próximas elecciones por Madrid, a los señores Iglesias—don Pablo—Bastelro, Largo Caballero, Llanusa, Prieto—don Indalecio—y Fernández de los Ríos.
—Empezó la huelga de dependientes de Comercio de tejidos, mercería y zapatería. Se hallan cerrados la mayor parte de los establecimientos.

EXTRANJERO
Han salido de París para Londres, SS. MM. don Alfonso y doña Victoria.

Cosas que pasan

Cada día que pasa se sabe una cosa nueva por lo menos, y los que esto lean, tendrán noticia de dos cosas ocurridas en Madrid hace pocos días, y que son señales de que se progresa rápidamente.

Presentose en una casa a servir una muchacha y después de convenir el precio y condiciones del servicio con los dueños, la sirvienta les dijo: advierto a ustedes, que yo no les llamaré señoras ni señoritos; porque estoy afiliada a la Casa del Pueblo, y tenemos orden de llamar a los amos de las casas donde vayamos a servir, compañeros. Al oír esto el dueño, la dijo: está muy bien, compañera, puede usted irse a prestar sus servicios a la Casa del pueblo, porque aquí no permito que una compañera esté a nuestras órdenes.

Este es histórico, como lo es también lo siguiente: hace quince días, día más o menos, quedó admitida una muchacha para servir en una casa de la Corte, y aunque indicó a la señora a doade podía ir a pedir informe, como la aseguró que serían de su agrado, la rogó la permitiese desde luego llevar el cofre a la casa, a lo que la dueña accedió sin inconveniente.

Apenas marchó la muchacha a buscar su equipaje, subió a la casa un caballero y después de presentarse a la señorita, se dio a conocer como agente de policía, y al saber que la había admitido a su servicio y que había ido a que la trajesen el cofre, la dijo: de ningún modo puede usted tener a su servicio porque está reclamada judicialmente por ladrona y hace tiempo que la andamos buscando, porque se presenta a las casas donde sirve con nombres supuestos, y la rogó el agente la permitiese pasar a otra habitación para detenerla cuando volviese, y en efecto, ya de acuerdo la señora y el policía, cuando al poco rato regresó la muchacha con el mozo de cuerda que la llevaba el cofre, apenas estuvo éste descargado en el suelo, se presentó el agente policíaco, y encarándose con la muchacha, la preguntó su nombre; dió esta uno, y el agente contestó: ese es uno de los varios que usa usted; pero el verdadero es este, y la dió el que realmente era el suyo.

A continuación el agente la mandó abrir el cofre, pero ella se negó terminantemente; más el de la policía la amenazó con descerrarle y al ver que estaba cogida entregó la llave y abierto el cofre se encontraron con la sorpresa de que dentro venía un hombre, que era el cómplice de la muchacha, en los robos que hacía en las casas a donde iba a servir, porque la tal pertenecía a una banda de ladrones, y el servicio doméstico para ella, solo era un pretexto para introducirse en las casas a las que llevaba en el cofre, su compañero de fichorias.

Sirva esto de advertencia, para las señoras que admiten a su servicio a la primera que llega a ofrecerse, sin enterarse antes de sus condiciones y sin preocuparse de tomar verdaderos informes.

X.

Rogamos encarecidamente a cuantos corresponsales y suscriptores hallen deficiencias en el servicio de nuestro periódico, las comuniquen a la administración del mismo para subsanarlas sin pérdida de tiempo.

SEGUNDO ANIVERSARIO
EL SEÑOR
Don Lucas de Andrés y Calvo
ex subdelegado de Medicina de Cuéllar y médico titular de Fuentepelayo
celebración en dicha villa el día 9 de Noviembre de 1918

R. I. P.
La familia ruega a sus amigos encomienden su alma a Dios.

GEOGRAFIA DE ACTUALIDAD

CORK

Cork es un condado y una población de Irlanda. Está situado en la parte Sur o meridional de dicha isla inglesa. Condado en Inglaterra, es una división de la provincia; algo semejante a nuestro partido judicial. El de Cork es uno de los más extensos de Irlanda, tiene minas importantes, una gran riqueza en perquería y en agricultura. Más del 90 por 100 de su población total, profesa la religión católica. La capital de este condado es la población de Cork, que tiene unos 100.000 habitantes, sobre el río Lee, y muy próximo al mar. Posee una de las más hermosas plazas de Irlanda, un gran establecimiento docente, llamado «Colegio de la Reina», y un puerto de muchísimo tráfico.

Se ha hecho muy famoso este condado, en todo el mundo, por su lucha tenaz contra Inglaterra en estos días, de cuya nación quiere separarse, y por la muerte del alcalde de Cork, quien, reducido a prisión por conspirar contra Inglaterra, se ha dejado morir de hambre, como nuestros lectores saben, por las amplias informaciones que de ello hemos publicado.

¡Ahí tienen un modelo, tantísimos Sancho como tenemos por aquí!..

“DESDE MI CHOZA”

Con este título, ha coleccionado en un lindo librito la serie de artículos que, bajo el mismo epígrafe publicó en *El Adelantado de Segovia*, nuestro distinguido colaborador el excelente literato, don Regino Martínez.

El estilo siempre brillante, de este publicista y dramaturgo, se revela en estos artículos, que a la vez son reflejo sincero de una cultura sólida y bien fundamentada. Con el mismo interés con que se leían estos artículos en nuestro colega local, se saborearán ahora reunidos en un libro.

Por otra parte, la iniciativa del señor Martínez ha sido muy feliz, pues los artículos periodísticos que se olvidan apenas leídos, deben ser coleccionados en libros, adquiriendo así la perdurabilidad a que son acreedores, sobre todo en casos como este, en que se trata de verdaderos modelos de creación literaria.

POR TIERRAS DE SEGOVIA

La Sierra

San Ildefonso

Capítulo de bodas

El sábado contrajeron matrimonio las simpáticas muchachas Brígida González, María Asunción García y María Vicente con Mariano Cabrejas, Olegario Albero-la y Segundo Martín, respectivamente.

Durante todo el día reinó por las calles la animación que es de suponer y los gritos de «Vivan los novios» se oían a cada momento.

Para muy en breve están ya en vías de celebrarse otras bodas.

Dentro de diez o doce días contraerá matrimonio en Madrid el simpatísimo capitán del Regimiento de la Victoria don Julián Fernández Cavada con la bella señorita Carmen Fernández Egido.

En este Real Sitio van a verificarse muy pronto los matrimoniales enlaces de Juliana Fernández con José Benito, sargento del Regimiento de la Victoria; de Anastasia Grande con José María Higuera, de Felisa Tapias con Andrés de Juan y, por último, de Asunción Lledó con Hilario Martín.

Creemos que el dios Himeneo estará satisfecho y derramará a manos llenas sus dones sobre estas felices parejas que tanta valentía demuestran al casarse en estos calamitosos tiempos.

A todos los deseamos un sin fin de venturas y eterna luna de miel.

Incorporación de reclutas

Con motivo de haberse incorporado los reclutas del cupo de instrucción, se ven sumamente concurridos los bailes y paseos, y las muchachas, animadas por el enorme número de bodas que se celebran y preparan para estos días hacen resaltar sus encantos, a ver si entre los quintos hay quien tenga el valor demostrado por los jóvenes que se disponen a crearse una familia.

Como las chicas de este Real Sitio son tan bonitas, no tendrá nada de extraño que caiga algún quinto, mucho más cuando ellas saben que no hay ningún quinto malo.

ENCARGADO

Se necesita para una importante fábrica de cerámicas, establecida próximo de Zamora, persona que conozca prácticamente todas las operaciones de ésta industria. Dirigirse a Tomás Castaño, calle de Fernández de los Ríos, número 25, Madrid, indicando edad y referencias de donde haya trabajado.

Teléfono de La Tierra. 143.

NOTICIAS DE MADRID

Del retablo político

La Cierva contra el Gobierno

En Gandía y Pego ha dado dos conferencias el ex ministro señor La Cierva.

En la primera dijo que los hombres conservadores debieran reunirse para salvar sagrados intereses nacionales, y los que lo impidieran, por razones de egoísmo, tendrían una gran responsabilidad.

Refiriéndose a la crisis política de Abril, manifiesta que se han sucedido hechos muy deplorables, de todos conocidos, que han llevado la perturbación a la política. «En estos graves momentos no falta quien deja libre el muro para que penetre el enemigo en la fortaleza.»

Asegura que él jamás puso obstáculo para llegar a una concentración de buena fe.

Habla del problema ferroviario, y pene de relieve los propósitos decididos del jefe del Gobierno de elevar las tarifas, hasta el punto de llegar a decir que el que se considerase individuo de la mayoría tendría que votar a favor del proyecto.

Trató de lo que en la sombra se trama para sacar una mayoría, que califica de «Mayoala del Sindicato único al uso, irresponsable y criminal».

En la segunda hizo alusión a la gran crisis social por que atraviesa España, para recomendar a las masas que hagan cuanto puedan para asegurar la eficacia de la acción política. Si los políticos se acercaran al pueblo y lo comprendieran, no habría, en realidad, las calamidades que nos agobian. Todas las luchas políticas no tuvieron más objeto que alcanzar el predominio, y el «quitarte tú para que me ponga yo.»

Los militares se pronuncian contra el estado de guerra

«La Correspondencia Militar» ha publicado un artículo en el que se expresa que al Ejército no se le puede ni se le debe llevar una vez más a situaciones desairadas, en las que indistintamente se labora su desprestigio.

Trata de los dos problemas, sindicalista y terrorista:

El uno, el terrorista, es problema exclusivo de policía, y por lo tanto, de organización, de inteligencia, de audacia, de valor personal y, ante todo y sobre todo, de muchísimo dinero.

El otro, el del sindicalismo propiamente dicho, es problema de legislación, de justicia, de humanidad, de calma y sangre fría, y sobre todo de honradas y serenas intervenciones ciudadanas, que no suelen aparecer por parte alguna.

Con uno y otro nada tiene que ver el estado de guerra. Cuidado, por lo tanto

con no someter esas enfermedades, por afanes de curanderos anticuados, a tratamientos impropios.

En Africa no ocurre nada anormal

Ha desmentido el alto Comisario de España en Marruecos los rumores relativos a la situación difícil de una columna de operaciones y al número crecido de bajas, especialmente en el combate del día 21, y añade que éste tuvo un desarrollo normal. Respecto a la columna de Larache, asegura que es también infundado el ambiente que se ha hecho sobre el número excesivo de bajas. Estas fueron 200, todas comunicadas a la Prensa, y en su mayoría indígenas. La enfermería en general, ha sido la corriente en período de operaciones. La situación es buena.

El general Berenguer comunica también que nada anormal ocurre, y que no hay síntoma alguno por el que pueda sospecharse que se altere en Xexauen la tranquilidad.

Otras noticias

Los aumentos a la guardia civil, vigilancia y seguridad

Ha publicado la Gaceta la siguiente disposición:

Se conceden al vigente presupuesto de gastos de la Sección sexta «Ministerio de la Gobernación», los siguientes suplementos de crédito: 910.625 pesetas al capítulo 10, artículo 2.º Cuerpo de vigilancia, nuevo concepto «Para gratificaciones del personal del mismo Cuerpo», con arreglo al siguiente detalle: 8.000 pesetas anuales a los comisarios generales, que se denominarán además inspectores generales del servicio; 500 a los comisarios de primera clase; 1.500 a los comisarios de segunda y tercera; 1.000 a los inspectores de primera, segunda y tercera clase y a los agentes; 500 a los aspirantes y vigilantes de primera clase, y 1.000 a los vigilantes de segunda. 2.350.000 pesetas al capítulo 10, artículo 4.º, para aumento de gratificación a los individuos del Cuerpo de Seguridad, con sujeción al detalle que sigue: 1.000 pesetas anuales a los jefes y oficiales; 750 a los sargentos, y 1.000 a los cabos y guardias. 50.000 pesetas al capítulo 15, artículo 2.º, «Para adquisición y recomposición de armamento y correo del Cuerpo de Seguridad en toda España.» 100.000 pesetas al mismo capítulo y artículo «Para vestuario de los individuos del mismo Cuerpo. 5.359.050 pesetas al capítulo 32, artículo 2.º, «Guardia civil, planas mayores y tercios, para el aumento de 1,50 pesetas diarias en el haber de los sargentos, cabos y guardias; y 487.412,50 pesetas al mismo capítulo y artículo, para aumento de la bonificación de servicio a los jefes y oficiales del citado Instituto.

Se conceden igualmente a las Sección trece del actual presupuesto «Acción en

Marruecos. Ministerio de la Gobernación», los suplementos de crédito que siguen: pesetas 177.862,50 al capítulo único, artículo único «Guardia civil» para el aumento de haber de los sargentos, cabos y guardias; y 26.243,75 pesetas al mismo capítulo y artículo, para aumento de la bonificación de servicio de los jefes y oficiales del Instituto.

Asimismo se conceden a capítulos adicionales de la Sección sexta del presupuesto corriente «Ministerio de la Gobernación», dos créditos extraordinarios: uno de 550.000 pesetas para la «Adquisición de 22.000 revólveres o pistolas automáticas para la Guardia civil», y otro de 220.000 pesetas destinado a la «Habilitación de pabellones para alojar a los guardias de Seguridad.

Convocatoria para Telégrafos

Se ha abierto una convocatoria de oposición para el ingreso en la Escuela oficial de Telegrafía, de 600 oficiales alumnos debiendo ser admitidos además de este cupo los individuos de las escalas auxiliares del Cuerpo de Telégrafos, los hijos y huérfanos de funcionarios de todas las escalas y de los que hayan pertenecido a cualquiera de ellas. Esta convocatoria constará de cuatro ejercicios; a saber:

Los candidatos que tuvieren aprobados el ejercicio previo y la primera parte del de oposición en convocatorias anteriores quedarán dispensados de verificar estos ejercicios en la actual, aun excediendo de la edad máxima de veintiséis años; pero no tendrán validez para convocatorias sucesivas los ejercicios parciales que se aprueben en la presente, con arreglo al artículo tercero del real decreto antes citado.

No se fija edad mínima para tomar parte en estas oposiciones; pero los candidatos admitidos en la Escuela no podrán ingresar en el Cuerpo, caso de ser aprobados, hasta después de haber cumplido la edad de diez y seis años.

La Comisión permanente de la Asociación Nacional del Magisterio ha presentado al ministro y director general una nota, en la que ruega que todas las plazas de nueva creación deben anunciarse en el concurso de traslado, y que a los maestros ascendidos indebidamente, y sin culpa de ellos, por mala organización de los escalafones, no se les debe obligar a la devolución de lo percibido por exceso.

A oficiales terceros de Gobernación

Dispónese que los que aspiren a tomar parte en las referidas oposiciones podrán optar, al solicitar su admisión a ellas, por la presentación del título o del certificado de haber aprobado todas las asignaturas de una Facultad o de los asimilados.

Que los opositores que obtengan plaza no podrán tomar posesión de ella sin la presentación del título correspondiente o el resguardo de haber hecho el depósito para su expedición; y

Que las oposiciones darán principio el día 26 de abril de 1921.

BANCO MATRITENSE

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO FUNDADA EN 1911

— DOMICILIO SOCIAL: MADRID —

OFICINAS EN

Aguilar de la Frontera, Alcaudete, Alcázar de San Juan, Baena, Cabra, Carcabuey, Castro del Río, Córdoba, Granada, Guadix, Jaén, Jerez de Caballeros, Logroñán, Lucena, Málaga, Montilla, Plasencia, Pozoblanco, Priego, Rute, San Vicente de Alcántara, SEGOVIA, Sevilla, Talavera de la Reina, Tomelloso, Torrijos, Trujillo, Valdepeñas y Valencia de Alcántara.

EMISION DE ACCIONES Y OBLIGACIONES de cincuenta pesetas nominales, devengando altos tipos de interés INTERESES QUE SE ABONAN:

	Por ciento
A la vista.....	5
A tres meses.....	5 1/2
A seis meses.....	6
A un año.....	6 1/2
A dos años.....	7
A cinco años.....	7 1/2

OFICINAS EN SEGOVIA: COLON NUM.

SANTIAGO ADRADOS

BANQUERO

Calle del Prado, núm. 20.—MADRID

Apartado, 214.—Teléfono, 740—M

Compra y venta de fondos públicos y valores industriales cotizables cobrando por todo gasto el correspondiente al nuevo arancel de los Agentes de Cambio y timbre de la póliza.—Cobro de cupones y de amortizaciones.—Conversiones, canjes, renovaciones de hojas de cupones, empréstitos y suscripciones.—Cobro y descuento de letras sobre plazas del Reino y del Extranjero.—Cartas de crédito.—PRESTAMOS.—Depósitos y apertura de cuentas corrientes en pesetas y en monedas extranjeras A LA VISTA, con abonode intereses.

Esta casa realiza toda clase de operaciones de caracter bancario. CUENTA CORRIENTE CON EL BANCO DE ESPAÑA DE MADRID Y SEGOVIA

VIAJANDO POR ESPAÑA

El Monasterio de piedra

Atraído por la belleza que encierra este rincón de España, lo he visitado detenidamente.

Hice el viaje, desde Alhama de Aragón, en coche. El trayecto es encantador; bellos paisajes atraen la atención del viajero. Antes de llegar al Monasterio, se pasa por el pintoresco pueblo de Nuévalos, y, al arribar a este, un muchacho de corta edad se acerca a mi carruaje, recitando una copla de marcado sabor clásico. Esta canción, según me cuentan, data de muchos años, habiéndose transmitido de generación en generación, debiendo considerarla el viajero, como un saludo de la tradición.

En el citado pueblo de Nuévalos, merece visitarse, una iglesia de puro estilo románico.

Llego al Monasterio, una mansión llena de poesía y de recuerdos históricos, que fué habitado, antes de la desamortización, por padres Cistercienses.

En este recinto, es digno de admirarse un claustro gótico, una capilla churrigüesca y una iglesia con abside románico.

En el parque se admira, a más de la exuberancia de la vegetación, varias cascadas de precioso efecto, contándose en ellas:

La llamada «Cola del caballo», «La Caprichosa», «La Iris», «El vado» y otras muchas, que causan en el ánimo del viajero un agradable sensación.

Es también digno de visitarse el criadero de truchas, en el cual, se dan al turista cuantos datos necesite, en relación con el desove, reproducción, etc., etc.

Admirable efecto produce la gruta, que corresponde a la cascada «Cola del caballo», en ella pueden apreciarse diversas formaciones de estalactitas y estalacmitas, que forman caprichosas figuras.

De este admirable lugar, dijo don Emilio Castelar que, «el poeta estaba en su centro, el naturalista también, así mismo el filósofo, el historiador y todo el que sea amante del arte.» Es este un resumen tan sintético como acertado, y, la osadía del cronista que esto escribe, se atreve a resumirla por cuenta propia.

El mejor elogio que encuentro es: Que todo español debe visitar este sitio, para rendir con su presencia el debido homenaje a esta maravilla de la naturaleza, (la octava de España) y, a la historia patria, encontrándolas, si dejamos volar a la fantasía, unidas por los sagrados lazos de la leyenda.

SEGUNDO RINCON

Monasterio de Piedra, noviembre 1920

Cera de Fuentepelayo

A PRECIOS DE FÁBRICA
se vende en el

Nuevo Economato

clase primera.
Se han recibido los chorizos de Cantimpalos, clase superior, fabricados especialmente para esta casa.
Garbanzos de coadura muy fina, desde 1,30 kilo hasta 2 pesetas.
Vino de Valdepeñas tipo Madrid.
Café meka, Puerto Rico y caracolillo, mezcla especial de la casa, tueste diario.
Se sirve a domicilio.
Plaza del Corpus, 10, teléfono 116

CASTILLA Y LEÓN

EL CAMPO

Siguen recibiéndose de toda la región noticias gratas respecto a la sementera. Se hace ésta en general, en condiciones excelentes, favorecida por el temporal húmeda. En algunas comarcas ya ha terminado esta trascendental faena.

Los sembrados empiezan a nacer con mucho vigor,

Burgos

Contra el Gobierno

Al Gobierno civil acuden numerosos alcaldes de los distritos de Burgos y de Miranda para recibir instrucciones electorales.

Hoy llegó el candidato ojevista por Salas de los Infantes, don Luis de la Peña.

No está confirmado que haya sido encasillado, hasta ahora, nadie por tal distrito, pues fracasaron las gestiones que en este sentido se hicieron cerca de los senadores conde de Guevara y Martínez Kleiser.

El alcalde destituido de Miranda de Ebro, ha telegrafado al presidente del Consejo, diciéndole:

«Si V. E. cree que hemos de tolerar atropellos de quienes tienen el deber de amparar el derecho de todo ciudadano, le participo que a la violencia contestaremos con medios adecuados, sin que nos quepa responsabilidad en lo ocurrido.»

En el distrito de Castrogeriz presentará su candidatura además del liberal, don Cástulo Gutiérrez Manrique y del datista señor Crespo de Lara, el liberal señor González Bárcena.

Valladolid

Notas agrarias

Los informes de respeto a la sementera en Castilla permiten esperar que este año cesará la restricción en el cultivo de trigo, que en las anteriores se advertía con creciente intensidad.

Todavía no aumenta de nuevo la extensión de este necesario cultivo; pero este año no disminuirá y ya es algo.

—Infinitos labradores sufren en estos momentos uno de los muchos daños que la anomalía de los transportes origina: el que no han llegado todavía los abonos minerales que tienen comprados y que les harán preciso para esta época. Y no han llegado a causa de falta de material ferroviario para el transporte.

La Delegación regia de Transportes ha concedido autorización para que se puedan facturar harinas con reserva, en estas plazas productoras, utilizando los vagones de carbón que regresan vacíos a Asturias.

Y ya han comenzado a aprovechar la autorización los fabricantes vallisoletanos, enviando a Asturias con harina cuantos vagones se les han puesto al cargo.

Salamanca

Acuerdos de la Patronal

Anoche, después de despachada por los obreros la fórmula propuesta por el gobernador, y que había sido aceptada en principio por la representación patronal y obrera, visitó al gobernador civil una Comisión de patronos para pedirle que garantice la libertad del trabajo y se aumente la vigilancia, pues, en caso contrario, la Federación Patronal ordenaría la clausura de todos los comercios.

La primera autoridad de la provincia dijo que continuará como desde el primer día que se planteó el conflicto, garantizando el orden.

Las negociaciones

El Comité de huelga ha enviado al gobernador unas nuevas peticiones para que éste las transmita a la Federación patronal. Aquél comienza declarando que está dispuesto a dar toda clase de facilidades para llegar a una solución del conflicto planteado, pero sin desistir

Del extranjero

Los socialistas contra el bolchevismo

PARIS.—El manifiesto en el cual los socialistas moderados denuncian al bolchevismo lo publicó ayer la Comisión ejecutiva de la Segunda Internacional, y se dirige a los directores de la organización internacional socialista que existía antes de la guerra.

El manifiesto dice:

«Acusamos a los jefes de la Tercera Internacional de desmoralizar a los obreros. Han falseado los deseos del pueblo ruso estableciendo en lugar de la democracia que todos deseaban, una dictadura armada, no del proletariado, sino de un Comité especial.

Han llenado el Estado de esclavitud y de miseria, han quitado a los obreros toda libertad de movimiento y de combinaciones y están estorbando la creación de una democracia económica.»

Los firmantes del manifiesto son Hendersen y M. P. Ramsay Macdonald, por Inglaterra; Vandervelde y Camille Huysmans, por Bélgica; Troelstra, por Holanda; Otto Wells, por Alemania, y Engberg, por Suecia.»

Los mineros ingleses

LONDRES.—Según el «Evening News» terminada la huelga de mineros, y conforme a la disposición del Gobierno de cesar en todas las restricciones de consumo de carbón, el servicio de ferrocarriles quedará totalmente normalizado el día 8 del actual, y por lo que respecta a las restricciones en el alumbrado, éstas, se levantarán inmediatamente.

A pesar de haberse reanudado el trabajo en las minas, a causa de la paralización en la producción motivada por la huelga, se calcula en dos meses el tiempo necesario para que se restablezca la normalidad en las industrias.

En general, el paro se ha dado por terminado en todas las cuencas, reanudándose el trabajo en casi la totalidad de las minas, atendiendo órdenes de la Federación Minera.

SE VENDE

una vaca suiza, holandesa, ahuecada a parir. Para tratar con su dueño, Marcelino Hernando, en Roda.

NOTICIAS CURIOSAS

Falsificación de colas de ratas

Ya hemos dicho que en París y en Inglaterra se ha emprendido una vigorosa campaña contra las ratas, tanto por los daños que producen en casas y sembrados, como por los peligros que acarrearán a las personas siendo vehículo contagioso de muchas enfermedades, y en especial de la peste.

En París pasan de cien mil las que han perecido, y en Inglaterra las campañas anuales producen la destrucción de millares de ellas.

Pero es el caso que las autoridades, que abonan 25 céntimos por cada cola de rata que les ofrecían, han descubierto gran número de ellas completamente falsas, más también imitadas, que su «identificación» hiciere difícil.

En su consecuencia, el ministro de Agricultura inglés ha señalado la «Rat Week» (semana de las ratas) del 1 al 6 de noviembre, pero las autoridades locales no abonarán cantidad alguna por las colas de las ratas muertas.

Los rayos X curan la malaria

Los trabajos que vienen realizándose en Italia para acabar con la malaria están dando excelentes resultados.

En una reunión celebrada en Milán el presidente de la Comisión, senador Mangiagala, comunicó el éxito obtenido en Fiumicino con el sistema recomendado por el doctor Pais, es decir, con la aplicación de los rayos X.

Aparte del valor humanitario de estos resultados, su práctica ha producido ya frutos en la esfera económica, sobre todo en el oeste y Sur de Roma, donde se hayan las lagunas Pontinas cuyo territorio ha comenzado a adquirir valor.

LEA USTED

La Tierra de Segovia

Edison y los espíritus

El cable comunica nuevos informes acerca del invento de Edison encaminado a poner en relación a los vivos con los muertos.

«No creo—ha dicho Tomás A. Edison al director del «Scientific American»—en las existencias de los espíritus separados. Pero si tales espíritus hubiera, se les debe ofrecer una ocasión para manifestarse, superior a las inclinaciones de las mesas, a los golpes, a los movimientos de muebles, al «medium» y a otros procedimientos vulgares actualmente empleados.

Las investigaciones psíquicas han de consolidarse sobre bases científicas.

Mi nuevo invento es el más delicado de cuantos han salido de mis manos, tan delicado, que si realmente existen personalidades en el concepto espiritual en otro mundo, cualquier esfuerzo que realicen para ponerse en contacto con nosotros será registrado y aumentado muchas veces para producir el efecto que se desea, de igual modo que el impulso que un hombre da a una varilla hace mover en una fábrica una turbina de 50.000 caballos de fuerza.»

Tan pronto como el aparato sea perfeccionado, Edison llevará a cabo una inmediata prueba sobre la existencia de los espíritus.

Recientemente ha fallecido una persona que colaboró con Edison en la invención de este artificio.

«Como conocía con toda exactitud—dice el sabio americano—lo que yo pensaba hacer, él será el primero que utilice el invento, si le es posible, realizarlo.

Para mí, la vida, como materia, es indestructible, porque creo que el hombre se compone de millones de tenues especies que forman por sí mismas unidades de vida. En realidad, sé poco acerca de este asunto. Confío en que si sobrevive la personalidad, mi aparato le será útil.

LA VIDA EN LA CIUDAD

La cárcel nueva de Segovia

Hacia tiempo, preguntando que por qué no se terminaba la cárcel modelo, de esta ciudad, empezada su construcción ha más de veinte años, se me contestaba por todos que por el temor de que se trajera un presidio (1); vecindad muy molesta, sin duda, denominada, por esto, en alguna población «el padrastró de la ciudad». Empero, no creí fuera este el motivo que impidiera terminar una obra tan bien hecha y tan beneficiosa al regimen penitenciario español y con ello a los intereses de Segovia, aunque otro cosa parezca, y más bien lo atribuí a motivos de orden económico, que tantos proyectos malogra, a pesar de la buena intención y buena fé de los gobernantes.

Pero he aquí, que al seguirse insistiendo, como se insiste, en el mismo tópico, y por consiguiente amenazado el edificio en construcción de ser cedido para otros usos que no le pertenecen, por deber profesional debo salir al paso de estas especies que parecen tendenciosas, sin metarme a discutir sobre la conveniencia de habilitarle para un regimiento de artillería, por no ser de mi incumbencia y porque las opiniones sobre ello me merecen gran respeto.

Cierto es, y esto no es extraño, dado el tiempo transcurrido, que esta nueva cárcel tiene demasiada capacidad para el número de reclusos que pudiera albergar, pues con la aplicación de las modernas leyes de condena condicional y libertad condicional, se han reducido bastante los contingentes de todas las prisiones del Reino, sin llegar en esta ciudad al número de veinte o veinticinco reclusos, como se quiere hacer ver, siendo así que el término medio de reclusos es el de 40 a 60.

No es admisible que tal cárcel pudiera ser convertida en presidio, puesto que ninguno de los existentes tiene menos de 250 reclusos; y la cárcel nueva no tiene capacidad mas que para 150 penados, siguiendo el criterio individual. A mas de que, me consta, no se intenta por la Dirección General del Ramo dar a la cárcel semejanje aplicación.

Los sagrados intereses de Segovia no se defienden sólo trayendo a ella nuevos elementos de vida, sino también en perfeccionar sus instituciones, tales como esta penitenciaría, que tanto beneficio material y moral puede dar a los detenidos, arrestados y a todos los que ingresen a sufrir alguna corrección, que, al fin y al cabo, en su mayor número, son los que proceden de la ciudad y términos de esta provincia. El mejoramiento de ellos, redundará no hay quien lo niegue! en provecho de la sociedad en general, y de la de Segovia en particular.

Ceder tan hermoso edificio celular, sería lo mismo que retroceder en estas cuestiones técnicas a principios del siglo XVIII, época en que se hizo la cárcel vieja, aunque, justo es decirlo, en aquel tiempo, aunque no llegaron a esta provincia, surgieron ideas renovadoras.

La cárcel vieja, enclavada en la mejor de las calles de Segovia, pese a su aspecto exterior señorial, constituye una vergüenza. No tiene en su favor mas que la seguridad del edificio y la firmeza de su construcción. El espesor de sus muros impide hacer las modificaciones necesarias, ni aún para un buen regimen de clasificación. No tiene aireación suficiente, ni el patio único que tiene, llamado gráficamente por los presos «el Pozo» es bastante amplio para la ventilación de los departamentos; en él se confunden el menor de edad con el adulto, el profesional con el incipiente y el detenido con el penado. Los locales son lóbregos y oscuros y la poca porosidad de sus muros, por lo gruesos, hace que constantemente se esté desinfectando para combatir el aire malsano e infeccionado de su interior. El departamento de mujeres, compuesto de tres calabozos y una galería que está constantemente cerrada para evitar la comunicación con los hombres, carece de aire y

NOTA DEL DIA POLICIACAS

Media borrachera

[Qué cosa más rara; ¿verdad? Pues, aunque parezca difícil, eso lo que cogió el domingo el vecino de Monterrubio, Eusebio de Diego, de treinta y ocho años.

No hemos podido averiguar que fue lo que le ocurrió. Lo único que sabemos es que iba nuestro hombre por la calle de San Francisco corriendo como una exhalación, blasfemando a voz en grito y profiriendo amenazas contra un muchacho que desparavido huía de él.

Corrió la gente, acudió el sereno, se formó el primer escándalo, y no faltó en el grupo quien quisiera acometer al energumeno que así quería castigar a un chico, sin saber él mismo el motivo. Fue conducido nuestro hombre a la Jefatura, donde una se permitió soltar alguna blasfemia, y encerrado en el número 3.

Y aquí viene lo de la media borrachera.

El agente de guardia quería tener solo hasta que durmiera la noche; pero como ésta no era completa, no bastaba a hacerle doblar. En cambio era más que suficiente para que el Eusebio empezara a gritar, a blasfemar, a llorar y unos lamentos que se oían en el Alcázar y que hubieran hecho a cualquiera que pasase preguntar como el inglés de cierta producción quinterian: «¿Es la adquisición?»

No bastaron reflexiones ni amenazas hasta que tuvieron que cerrarlo en el número 2, menos confortable, pero más lejos de la oficina, para que no volviera loco al funcionario de servicio.

Cuando lo pusieron en libertad, todavía seguía bajo los efectos de su media sacramenta y como despedida se encara con el agente y le dijo enfáticamente: «Yo le aseguro a usted que me vengaré. El diputado por mi pueblo le dirá usted lo que cuesta el hacer conmigo este crimen».

Las «pegonas»

Así llaman en el barrio de San Lorenzo a tres hermanas, que por lo visto son el coco del barrio.

Hace nada menos que dos años viene sucediendo que las aludidas están, como suele decirse, de punta con alguna de sus vecinas. La última víctima fue una anciana de 60 años, a la que dieron una solfa más que regular. Y ayer tocó turno a Justa Duque Pascual, de 18 años.

Esta joven fue a la novena que se celebra en San Lorenzo, y al salir se encontró con Leandra de Diego Barroja, una de las tres furias, que tenía ciertos resentimientos con la Justa, a quien había hecho antes alguna caricia.

Leandra arremetió contra su vecina y después de ponerla como digan dos días, le propinó cuantos cachetes quiso intercalando en el texto los indispensables arañazos y tiroas del mismo. El pobre Justa llamó a los guardias, y ¡gracias! invocó a las ánimas benditas en cambio de las oraciones que momentos antes les ofreciera, y por lo visto ni las ánimas se atrevían a intervenir por amor a la señá Leandra.

Tot. 1, que ésta se despachó a su gusto y que un tío de la agredida formó un correspondiente denuncia en la Jefatura, de donde la enviarán al Juzgado municipal.

Señor alguacil; tenga cuidado el día del juicio.

De: juicio de faltas se entiende.

CERAMICA

Se necesita un encargado práctico de todas las operaciones de esta industria para una importante fábrica, establecida próxima a Zamora. Dirigirse a T. Castañón, calle de Ferrández de los Rios número 25, Madrid, indicando edad y referencias de donde haya trabajado.

LEA USTED

LA TIERRA DE SEGOVIA

El kaiser no reina pero cobra. Así nos lo cuenta *El Sol*, añadiendo el detalle, mareante en estos tiempos de escasez, de que el Gobierno prusiano ha entregado, en varios plazos, y a partir de enero de 1919, unos veintidós millones de duros al ex emperador de Alemania.

Un nuevo capítulo que añadir a la famosa novela de Daudet, *Los reyes en el destierro*. Se suspende a los monarcas de empleo pero no de sueldo.

Epoca la actual de un positivismo feroz, es de suponer que las añoranzas del Poder y de los honores jerárquicos se borren ante la rotunda afirmación de esa lluvia de oro, realmente avasalladora. «Los duelos con pan son menos» asegura un adagio castellano.

Por muy desagradable que sea para los idealistas esta afirmación de la sabiduría popular, es innegable su exactitud. Las águilas imperiales, los trofeos legendarios y próceres, no se cotizan en el mercado. Don Quijote lo dice: «En los nidos de antaño, no hay pájaro hogaño». Los pájaros—ideales, fe, abnegación, amor—volaron para siempre, y en el nido dejaron, entre las plumas perdidas en la huída, trozos de su carne dolorida. La carne en que abrieron brecha las monedas con que los apedreó, para alejarlos de su tibio hogar, el bárbaro egoísmo de los hombres.

de sol, los dos principales elementos para vivir. Ni tienen patio para solearse, ni sitio para ventilar sus enseres. ¡Desgraciada la que tenga que cumplir, en estas condiciones, un largo período de condena! Todos los buenos deseos de Corporaciones y funcionarios se estrellan ante la incapacidad y la falta de condiciones del edificio. Ni aún la escuela tiene espacio suficiente para todos los reclusos; tienen que estar divididos en dos turnos para que la instrucción llegue a todo.

En cambio, el edificio en construcción cumple los mejores fines penitenciarios. Establecido en él un sistema mixto, adaptación que no cabe desgraciadamente por su arquitectura, en la Carcel Modelo de Madrid, y bien clasificados en dos de sus galerías, los reclusos, a más de una buena escuela y biblioteca, que son reglamentarias, pudiera organizarse el trabajo, bien admitiendo a algún contratista, o hecho por administración o introduciendo algún elemento industrial de la nueva fábrica de Kleim que se está montando en sus lindes. Padiera con esto ensayarse en Segovia, en lo que llevaría las primicias, el trabajo obligatorio del recluso y con el producto de él atender a su sustento, librando de cargas a las entidades económicas que le costea.

Con estos datos, hechos a vuela pluma que no son más que una sincera y leal información, no creo se seguirá insistiendo en ceder un edificio para distintos usos que para el que se propusieron sus organizadores.

FÉLIX SEVILLA

Subjefe de la Prisión provincial

A los secretarios de Ayuntamiento de esta provincia

Compañeros: Los que subscriben os convocan para que acudais a esta capital el domingo 14 de los corrientes y ahora de las once a los locales de las Escuelas de los Huertos, con el fin de celebrar una asamblea magna en la que es de suma necesidad tomar acuerdos enérgicos y decisivos en beneficio de nuestra desheredada clase secretarial.

No falteis ninguno a ser posible; llamamos a «todos» pues secretarios somos lo mismo el de la capital que los de cabeza de partido y pueblos de importancia y diría muy poco en favor de estos, si nos dejasen «solitos» a los pobres rurales, en la ocasión presente.

Segovia 8 de noviembre de 1920.

Juan Rivero Villoslada.—Luciano Martínez.—Eleuterio Ayuso.—Telesforo García.—Félix Bartolomé.—Manuel Martín.—Nicomedes Bartolomé Gozalo.

VINOS DE RIOJA

BODEGAS FRANCO-ESPAÑOLAS

BADIZ, NUM. 16, SEGUNDO—SEGOVIA—TELEF. 82

“LA REVOLTOSA,, Zapateria, Cervantes 29



El público, para el que la verdad no pasa desapercibida, se va desengañando que nadie vende calzado de la elegancia, de la perfección, de la duración y confianza que «LA REVOLTOSA».

Su cada día más numerosa y distinguida clientela, demuestra bien palpablemente que servimos a su satisfacción calzados de calidad inmejorable, y, que nuestros precios son módicos, porque queremos ganar poco y hacer muchas ventas, como ofrecemos al instalarnos y como vamos consiguiendo.

INVITAMOS A USTED A COMPROBAR

LO QUE DECIMOS

CERVANTES 29.— «LA REVOLTOSA», SUCESOR DE RAMON CRISTOBAL

ANUNCIESE EN «LA TIERRA DE SEGOVIA»

y verá aumentar sus negocios

LA VIDA EN LA CIUDAD

Cámara de Comercio

El domingo celebró sesión extraordinaria en su domicilio social, la Cámara de Comercio e Industria de esta ciudad, bajo la presidencia del que lo es de la misma don Claudio Moreno.

Se procedió a la elección de dos vocales y otros dos suplentes que en representación de las Cámaras de Comercio de España, formen parte del Instituto de Reformas Sociales, resultando elegidos, como vocales, el presidente de la Cámara de Madrid y el de la de Barcelona, y como suplentes los vicepresidentes de las referidas entidades.

Después se dió cuenta por la presidencia de una instancia dirigida a la Cámara, por la Sociedad de Dependientes de Comercio de esta capital, relativa a las peticiones que formulan a los patronos de que ya tienen conocimiento nuestros lectores, resolviéndose abstenerse de tratar de esta cuestión, por creer que ese particular no es de la competencia de la Cámara y que así se comunicó al presidente de dicha Sociedad.

Herrador

Se necesita, bien enterado del herrador del buey en Armuña.

Para tratar, dirigirse a don Félix Martín, veterinario de dicho pueblo, o con don Gregorio Martín, veterinario de esta capital.

SUCEDIDOS DE ANTAÑO En tales días como ayer y hoy...

8 NOVIEMBRE 1465.—Hallándose Enrique IV en Segovia concedió mercado franco todos los jueves a la villa de Cuéllar.

9 NOVIEMBRE 1603.—Llegaron a Segovia los príncipes de Saboya Manuel, Carlos y Feliberto, para ver los monumentos y fábricas de la ciudad.

Bibliotecas para Casinos y particulares

Venta a plazos de obras completas. Pidan catálogos y condiciones al representante de las principales casas editoriales, don Jorge Zurdo Bragulat, director del Centro general de Representaciones.

BIBLIOTECAS PARA CASINOS Y PARTICULARES

Venta a plazos de obras completas. Pidan catálogos y condiciones al representante de las principales casas editoriales,

DON JORGE ZURDO BRAGULAT

director del Centro general de representaciones.

Universidad popular

Enseñanzas para hoy

De seis y media a siete y media, Operaciones Aritméticas; profesor, don Francisco Romero.

De siete y media a ocho y media, Aplicaciones de la Física; profesor, don Francisco Rubira.

De siete y media a ocho y media, Francés; profesor, don Joaquín Oense.

De siete y media a ocho y media, Dibujo; profesores, don Manuel Palomares, don Florentino Soria y don Javier Cabello.

GASPAR PEREZ GARCIA

Niños y enfermedades en general. Consulta, de cuatro a seis. Malocinado, 6 y 8, principal.

CASA DE SOCORRO

Una caída

Anterior fué curado en este benéfico establecimiento, un obrero de 51 años de edad, que presentaba una herida contusa de nueve centímetros de extensión, producida por una caída casual.

Un golpe

También fué curado ayer el vecino de esta ciudad Agapito Francisco Casla, que al cerrar una puerta se produjo una herida por magullamiento con pérdida de parte de la uña del dedo pulgar de la mano izquierda.

Una vez curado se trasladó a su domicilio.

REFUNDICION DE CAMPANAS

DE

Benito Peyón e hijo

EN SANTA MARIA DE RIAZA

Esta antigua casa refunde campanas con los mismos metales y sustituye las nuevas fundidas por las viejas que hay en las torres, a precios sumamente reducidos, dando la garantía de diez años si alguna rotura tuviera, siendo la nueva construcción de su cuenta y los portes de ferrocarril y encargándose de dar la dirección para su colocación.

que la concede el propio P. Flórez al referir su matrimonio en 1197, viene a derrumbarse con estrépito cuanto escribieron en favor de Burgos el P. Flórez y el Sr. Rada y Delgado, por haber creído ciegamente el dato apócrifo o equivocado de la *Crónica general*.

Incierto, pues, que D.^a Berenguela fuese declarada *infantisa* en las Cortes imaginarias de 1171, las real y verdaderamente celebradas en Burgos, fueron en 1169, y en ellas se concertó el matrimonio de Alfonso VIII con D.^a Leonor de Inglaterra, padres de D.^a Berenguela. Tratando este punto don Luis de Salazar y Castro en su erudita obra *La Casa de Lara*, de grande estima entre los historiadores, supone que en 1169 se concertó el dicho matrimonio, o lo que es igual, que se celebraron los *esponsales*, que en 1177 se consumó, que en 1180 nació D.^a Berenguela y que hasta el de 1181 no vino al mundo D. Sancho, con lo cual no es ya solo Colmenares el equivocado, sino uno de los escritores de más crédito y fama por sus noticias genealógicas, a pesar de lo cual dice el P. Flórez que con esos datos desairó Salazar su alta erudición. Yo creo, por el contrario, que quien desairó en este punto su alta erudición fué el P. Florez, como la desaira el Sr. Rada y Delgado que sigue ciegamente en él a Flórez, así como este había seguido a la *Crónica general*, sin reparar en que comprobando las fechas de esta, hay más que suficiente para dudar de su exactitud, así bien que para tener por más verosímil y seguro lo que afirma Salazar que lo que exponen Flórez y Rada, de acuerdo con la *Crónica* de D. Rodrigo.

Según ésta, en la era de 1198, o sea el año de 1160, se concertaron las bodas de Alfonso VIII y

seguridad de haber sido patria de la reina D.^a Berenguela, por más que sea verosímil, menos puede tenerla Burgos por ser apócrifa la base de la alegación que en su defensa hizo Flórez, como hoy la hace el Sr. Rada.

El diploma publicado por Colmenares es de 1181; el texto que se invoca en favor de Burgos habla de 1171; pero como ni en el uno ni en el otro se indica cuándo ni dónde naciera D.^a Berenguela, hay que recurrir a otros medios probatorios e incontestables, si se ha de resolver definitivamente la cuestión. Ni Burgos ni Segovia los han alegado, ni será fácil que los puedan presentar.

A falta de ellos, me permitirá V. le diga que el texto de la *Crónica general* por el arzobispo don Rodrigo que supone a D.^a Berenguela jurada *infantisa* en 1171 en Burgos, se halla en abierta oposición con la edad que asigna a ésta el mismo P. Flórez, al dar cuenta de su matrimonio. Diez y seis años asegura el famoso Agustino que contaba D.^a Berenguela cuando se casó en 1197, con el rey de León. Es así que los diez y seis años en dicha fecha precisan su nacimiento en 1181 luego con arreglo a este dato del P. Flórez, inspirador en este punto del Sr. Rada, la reina citada no nació, ni pudo nacer, ni ser jurada en 1171, como aseguran la *Crónica general* y el propio P. Flórez sino en 1181 como indicó Colmenares.

No habiendo nacido en 1171 por la razón expuesta, fácilmente se descubre que el P. Flórez no profundizó el asunto, como debió hacerlo al impugnar a Colmenares, pues que si le hubiese profundizado habría advertido la contradicción referida, así como también que las Cortes de Burgos, que según la *Crónica general* la juraron en 1171,

LA VIDA EN LA CIUDAD

SANTORAL

CULTOS DEL DIA

DIA 9

La dedicación de la Basílica del Salvador en Roma y San Teodoro, mártir.
En Corpus Christi.—De cinco a seis de la tarde el ejercicio, eucarístico de costumbre de la Asociación del culto diario al Santísimo Sacramento.

Novenario y ejercicio del mes de ánimas

La practican respectivamente en San Miguel, padres Franciscanos, San Millán, Santa Eulalia, El Salvador, Dominicas, San Sebastián y San Lorenzo.
En San Gabriel.—A las cinco de la tarde el rezo del Santo Rosario.

COMEDOR DE CARIDAD

Día 8 de Noviembre de 1920.—Comida: cocido.—Cena: lentejas con patatas.

Número de pobres socorridos

En la comida: adultos, 93; niños, 77; total, 170.

En la cena: adultos, 91; niños, 90; total, 181.

Total del día, 351.

Se vendieron 18 raciones a 0,15 pesetas una.

Costeado por la Institución.

Ánimese en LA TIERRA DE SEGOVIA

LA FIESTA DE SANTA CECILIA

Una comisión de músicos segovianos ha visitado al señor obispo con objeto de solicitar su autorización para organizar la fiesta de su patrona Santa Cecilia, que tendrá lugar el día 22 de este mes.

El excelentísimo señor don Manuel de Castro acogió con singular complacencia a los filarmónicos visitantes, ofreciéndoles cooperar a la celebración de tan simpática fiesta por lo que éstos salieron muy satisfechos y seguros que por el hecho de tomar en su organización una parte muy activa nuestro prelado, este año revestirá dicha fiesta mayor esplendor que en años anteriores.

Para dicho día vendrá, según nuestras noticias, un predicador de gran talla, cuyo nombre no nos atrevemos a publicar por no estar aún ultimadas las negociaciones que se están haciendo cerca de él.

Oportunamente daremos cuenta a nuestros lectores de los últimos detalles que con esta fiesta se relacionen.

SEÑORAS

Ha llegado el viajante de la casa Francisco Martín, sucesor de Gambarena, de Madrid, con los modelos de abrigos, gabardinas e impermeables para señora, el cual les expondrá durante breves días, en casa de su representante don Fernando Martín.

Doctor Castelo, 12, primero.
 Horas de once a una y de cuatro a siete.

La Cámara de la Propiedad urbana

El domingo se celebró en la Secretaría del Casino de la Unión, la anunciada reunión de la Junta directiva de la Asociación de Propietarios de esta capital.

Presidió el acto don Angel de Arce Rodríguez, quien puso de manifiesto el censo general de propietarios urbanos de Segovia, recientemente formado.

Fueron divididos los electores que figuran en dicho censo, en ocho categorías y tres grupos y se fijó la cuota para atenciones de la Cámara de 40 pesetas para los propietarios de la primera categoría, disminuyendo en cinco pesetas para los restantes, hasta llegar a la octava categoría, la que satisfará cinco pesetas al año.

Se resolvió también que las elecciones se celebren, como la ley dispone, el primer domingo de Diciembre, en la Sala Capítular del Ayuntamiento, previa la correspondiente autorización del señor alcalde.



HERNIADOS

Braguero España de don J. Campos, Médico-Ortopédico, 30 pesetas. Lo mejor conocido.

En Segovia: Droguería de Marcos y Comp.^a
 En Madrid: Augusto de Figueroa, 8

COPLAS DE LA CALLE

NADIE SE ALTERA

Aunque por las elecciones se matan a coscorrones gente tonta y calavera *nadie se altera.*

Aunque está cara la vida y Segovia está aburrida, sin tener aquí a Llasera, ni saber de su partida *nadie se altera.*

Aunque van tan vaporosas las muchachas y amorosas muestran con gracia hechicera sus pantorrillas hermosas *nadie se altera.*

Aunque cien mil criaturas de Segovia están a oscuras y ven todo a su manera pasando mil desventuras *nadie se altera.*

Y en fin, aunque todos vemos que subsistir no podemos en esta vida rastrera ninguno nos atrevemos a decir lo que queremos viendo que *nadie se altera.*

MARIO GUILLEN SALAYA

fundamento único del P. Flórez y del Sr. Rada, son falsas de toda falsedad. La Real Academia de la Historia, después de grandes estudios y trabajos, hizo en 1855 el *Catálogo general de las Cortes habidas en los antiguos reinos de España*, sin que en él figuren para nada las tales Cortes de Burgos de 1171. En 1857 hizo la docta corporación un nuevo *Catálogo* de los trabajos ejecutados por la Comisión de Cortes, sin que para nada admita las que sirven de fundamento principal y único a Burgos. ¿Hay; pues, la menor posibilidad de que se tengan por legales las tales Cortes, cuando la Real Academia, a pesar de todos sus esfuerzos, para nada las admite, ni las tiene por auténticas?

Lo mismo sucede con la copia del privilegio del Archivo de Calatrava, su fecha 28 de Junio de 1173, que el P. Flórez dice se hallaba en su poder, privilegio que suscriben el rey D. Alfonso VIII, la reina D.^a Leonor y su hijo D. Fernando. Inverosímil el matrimonio de esos reyes en 1170, según indicaré más adelante, la simple copia de un privilegio para uso particular del célebre agustino, no justifica su exactitud, mucho menos cuando ningún autor asegura, que yo sepa, que antes de D. Sancho naciera de aquellos reyes ningún hijo que se llamase don Fernando. El texto mismo de la Crónica del arzobispo D. Rodrigo, único apoyo de los impugnadores de Colmenares que considera primogénita a doña Berenguela, para nada habla de ningún Fernando anterior ni posterior hasta D. Sancho; lejos de ello, expresa en terminantes palabras que *en pos de ella ovieron fijo varón que llamaron D. Sancho et a que hicieron omenage los de la tierra y lo recibieron por heredero, mas luego a pocos días fino.* Luego si entre D.^a Berenguela y D. Sancho no hubo ningún

Fernando, ¿habremos de tener por buena y decisiva copia del supuesto privilegio de 1173 cuando se ignora de todo punto donde y en que tiempo nació y murió ese imaginario Fernando de 1173, anterior a D. Sancho, mucho menos cuando en 1184 y 1189 aparecen otros dos Fernandos, hijos de los propios reyes?

Lo probable es que la copia del privilegio de que habla Flórez esté equivocada y que, en vez de 1173, sea 1183 cuando en la data aparece D. Fernando, no solo por lo fáciles que son estas equivocaciones en las copias y en la interpretación de las fechas de los antiguos diplomas, sino porque existiendo otro privilegio de 1184 con el nombre de Fernando, de presumir es que sea este el mismo que viviera en 1183 por la identidad del nombre, la proximidad de la fecha y la correlativa sucesión de hijos de aquellos reyes desde 1178 al 80 y en adelante.

Aparte de todo esto, y aun cuando los reyes se hubieran casado en 1170, lo cual no es probable, y en 1173 apareciese un Fernando, ¿se decidirá de aquí, como lo hacen el P. Flórez y el Sr. Rada que D.^a Berenguela nació en 1171 en Burgos? De ninguna manera. El apoyo único de esta aseveración son las Cortes citadas de 1171; apócrifas esas Cortes, cae por su propio peso todo cuanto de ellas han deducido los impugnadores de Colmenares, siendo muy de notar que aunque fuese cierto que los reyes se casaran en 1170 y que en 1174 viviera ese hijo Fernando, evidenciada la falsedad del texto único del nacimiento de D.^a Berenguela en 1171, muerto D. Sancho en 1180, y declarada *infantila* en 1181, época que cita Colmenares suponiéndola de muy pocos días, a juzgar por la edad de diez y seis años

El amor y el interés

Que te casas con la Marta
—Pere, padre!... —Ya está hablao.

—Pero, si yo no!... —¡Recontra!

—¿Quién callarte, con mil diablos?
—Pero, si es que yo... —¡Que calles!

Tú tiés la cabeza a pájaros.
Ya sé lo que vas a icirme:
Que te gusta más la Amparo,
la hija de Blas, el ventero.
—¡Eso!

—¡Quita d'ahí, gazaápiro!
No sabes lo que te pescas.
—¡Es que la quiero!

—¡Canast! si!

—¡Vaya una cosa que ices!
—Pnes qué ¿no es buena y tié garbo?
—Si lo será, y no te niego
que es guapa y que a mas de cuatro
mozos del pueblo sus tiene
completamente chiflao; pero
no me negarás que su padre
no tié un cuarto y, en cambio,
está por las deudas, según dicen,
medio ahogao. Por eso, aquel
que se case con su hija...
—¡Baeno... —¡Canario,
calla y escucha, si quieres,
que es tu padre el que está
hablando! El en feliz que se case
con ella no tendrá un chavo
en toa su vida. ¿Qué alantas,
tú mismo, pongo por caso,
con unirme a una mujer
que esté más pelá que el gallo
de Morón y que no aporte
al matrimonio ni cuatro
surcos de tierra, pa ayuda
de lo que tengo acordao
cederte, si es que te casas
con alguna de mi agrado?
—¿Comerás con la hermosura
y el palmito de la Amparo?
—¿O te crees que un matrimonio
tié el ocio asegurado
con que la mujer sea guapa,
aun que no tengi un garbanzo?
Y nego, que la belleza
dura mu poquitos años,
y el labrador nesechita
una mujer que tenga algo,
que el que sea guapa u fea
ni importa si viene al caso,
porque como él pasa el día,
ensus tierras, afanando
y casi no viene a casa
más que de noche, y cansao,
lo que quiere es buen cocío
que le reponga y dé ánimos
pa levantarse muy pronto
y continuar trabajando;
lo demás es lo de menos,
pues como ices el adagio,
y es bien cierto: por la noche
todos los gatos son pardos.
—Pero, el cariño... —¡Pamplina!

y no me retruques tanto.
Tú te casas con la Marta,
porque es lo más acertao
y tié su padre posibles
pa que seas aquí el gallo
del contorno y si la chica
es feucha, y no tié garbo,
y es chiquetina y la lloran
los ojos, no causa espanto,
y sobre tóo la relueen
las espaldas, que es lo práctico;
y en último extremo, debes
hacer lo que yo te mando.

Seguiendo el mozo el consejo
paternal, que juzgó sano,
apechugó con la Marta,
y ya no piensa en la Amparo,
y cumple el hombre fielmente
la epístola de San Pablo,
y vive tan satisfecho:
y es que la gente del campo
en teniendo tierras propias
para morir trabajando
lo demás ni les apura
ni les tiene con cuidado.

JOSÉ ZAMARRIEGO

Noticias y vida de sociedad

CORREOS

HORARIO DE SERVICIOS
Apartados oficiales y particulares

De 7,30 a 8, y de 15 a 15,36.
Domingos y días festivos, de 10 a 12.

Lista
De 10 a 13; y de 17,30 a 20.
Domingo y días festivos, de 10 a 12.

Certificados y valores
De 10 a 13 y de 18 a 19.
Domingos y días festivos, de 10 a 12.

Giro postal interior, internacional y telegráfico
De 10 a 12.
Domingos y días festivos, de 10 a 12.
No se admiten cantidades superiores a mil pesetas. Derechos de imposición, el medio por ciento. Derechos de timbre, 0,10 pesetas por cada libranza u orden de pago. En los telegráficos, los gastos de telegrama, con arreglo a la tarifa general, son de cuenta del imponente.

Paquetes postales,
De 10 a 12.
Domingos y días festivos, de 10 a 12.
Impr. sos certificados, de 10 a 13.

Reclamaciones
De 10 a 13.
Domingos y días festivos, de 10 a 12.

Secretaría
De 10 a 12.
Domingos y días festivos, de 10 a 12.

Correspondencia urgente
Reparto, de 7 a 20.
Los domingos, de 7 a 13.
Admisión.—Se entregará a mano a cualquier hora. Si estuviesen cerradas las oficinas, depositense en el buzón central precisamente, como la correspondencia ordinaria.

Caja postal de ahorros
Reparto, de 7 a 20.
Los domingos, de 7 a 13.
Admisión.—Se entregará a mano a cualquier hora. Si estuviesen cerradas las oficinas, depositense en el buzón central precisamente, como la correspondencia ordinaria.

Imposiciones y reintegros, de 10 a 13.
Los sábados de 18 a 19.
Los domingos y días festivos, de 10 a 12.
Las imposiciones hasta 5.000 pesetas, devengan el tres por ciento de interés anual. No se abonan réditos sobre las sumas que exceden de la citada cantidad.

Reparto de correspondencia
Salidas de los carteros, a las 8, 13 y 16.
Se suprime el último reparto los domingos y días festivos.
Venta de sellos, de 10 a 13, y de 17,30 a 20.

Salida y llegada de las conducciones diarias
SALIDAS—En coches, para Riaza, a las 16. En ídem, para Cuéllar, Avila y Cerezo de Abajo, a las 8. Por peatonales, para Berny de Poreros, Revenga y Zamarramala, a las 7,30. Para San Ildefonso en coche a las 7,3 y 20. LLEGADAS—De Riaza a las 10 de la mañana. De Cuéllar y Cerezo de Abajo a las 14,30. De Avila y San Ildefonso, a las 17.

Aniversario

Hoy hace dos años que falleció en Fuentepelayo el prestigioso médico don Lucas de Andrés y Calve, padre del médico de esta localidad, presidente del Colegio Provincial de Médicos, don Segundo de Andrés.

El señor de Andrés y Calve fué un excelente profesional, caballeroso en su trato, abnegado en el ejercicio de su carrera, sñable y cortés con todo el mundo. Supo conquistarse numerosos amigos y labrarse una reputación sólida de hombre bueno.

Al conmemorar la fecha de su fallecimiento, reiteramos nuestro pésame más sentido a toda su familia y muy especialmente a don Segundo de Andrés, nuestro querido amigo, quien al dolor de la pérdida de su buen padre, puede unir el consuelo de saber que no olvidan su memoria todos aquellos que pudieron apreciar las vicisitudes cívicas y morales de que se hallaba adornado.

Un folleto de Lucía Calle

Doña Lucía Calle de Casado, notable escritora, propagandista del feminismo y colaboradora de este periódico, nos ha enviado con expresivas dedicatorias para cada uno de los redactores de LA TIERRA DE SEGOVIA, un ejemplar de la notable conferencia feminista que leyó en la Casa de los Picos de esta ciudad el día 31 de Junio de este año.

Nosotros agradecemos a doña Lucía Calle de Casado tan singular deferencia.

En viaje de prácticas

Una sección de ingenieros militares al mando de un teniente llegó a Segovia el sábado con objeto de hacer prácticas de radiotelegrafía.

Dicha sección viene provista de dos estaciones automóbiles.

En la Filarmonica

Es ya un hecho que en este mes se dará un concierto en esta ciudad, interpretado por el sexteto Corbino, a base de piano.

También para el mes que viene ha quedado ultimado el contrato con la notabilísima orquesta de Pérez Casas «La Sinfónica».

Mucho agradecemos esas tan agradables noticias para los aficionados al divino arte.

El viaje de S. M. la Reina doña Cristina

Ayer a las siete de la tarde en el tren rápido de San Sebastián pasó por esta estación para Madrid S. M. la Reina doña Cristina.

Fueron a cumplimentar a la real majestad el gobernador militar señor López Pozas y el gobernador interino señor Muñoz.

Destinos en la Guardia civil

El capitán de dicho benemérito Instituto con destino en esta ciudad señor Montijano, ha sido trasladado a la Dirección general correspondiente.

En sustitución del señor Montijano ha sido designado el de igual empleo don José Domingo, que prestaba servicio en la quinta Compañía (Goca).

Lamentamos la ausencia de Segovia del señor Montijano y celebramos que haya sido sustituido por el señor Domingo, que con tantas simpatías cuenta en esta ciudad.

Las sesiones de la Comisión provincial

Este Cuerpo consultivo celebrará las sesiones correspondientes a este mes los días 6, 12, 13, 26 y 27.

Multas

Ayer fueron multados por el alcalde señor Guajardo, dos expendedores de leche de esta capital por expender la mercancía en malas condiciones para el consumo.

Pedición de mano

Ha sido pedida la mano de la joven Eugenia Galache, para nuestro buen amigo el dependiente de la librería del señor Lozano, don José Alonso.

La boda se celebrará en breve.

Subasta de alumbrado público

La Alcaldía de Campo de Cuéllar, anuncia la celebración de la subasta que tendrá lugar el día 25 del presente mes de Noviembre, para contratar el servicio de instalación y alumbrado público eléctrico, por un período de diez años, bajo el tipo de tasación de 435 pesetas anuales.

Perdón de contribuciones

El «Boletín oficial» de ayer, publica una circular de la Comisión provincial sobre la pretensión deducida por el Ayuntamiento de Pajares de Fresno, referente a la exención de Contribuciones a consecuencia de las pérdidas ocasionadas en sus cosechas por la tormenta que descargó en aquel término municipal el día 6 de Agosto último.

Viajeros

Hoy salen para Yanguas, don Rafael J. Muñoz, farmacéutico de dicho pueblo.

Regreso

Anteayer regresó de Madrid, donde fué con motivo de la defunción de su hermana política doña Cándida Fuentelebre (q. e. p. d.) el redactor jefe de LA TIERRA DE SEGOVIA y reputado doctor en Medicina don Segundo Gil.

Ascenso

En la reciente propuesta de ascensos de Artillería ha sido promovido a capitán el joven teniente de la misma arma don Carlos Sánchez García, hijo de nuestro particular y querido amigo el teniente coronel profesor de la Academia de Artillería don Carlos S. Pastorido.

Reciba nuestra enhorabuena.

LEA V. MAÑANA

«La Tierra de Segovia»

¡interesa a todos!

J. CAMPOS, Médico Ortopédico
Montera, 38, principales.-Madrid

Sección de Ortopedia (Instituto Ortopédico Quirúrgico Madrileño)



Hernias, Vientres voluminosos, Descensos de la Matriz, Sordos, Calvos, Deformidades, Narices, Orejas. Tratamientos sin operar. Aplicación de piernas y brazos artificiales.



Sección de Cosmética (CLÍNICA DERMATOLÓGICA PARA BELLEZA)

Extinción de arrugas, vello, manchas y cicatrices de la cara. Aumento y corrección del busto. Destrucción de las canas y modificación en el color del cabello. Eburneación, blanqueado y afinamiento del cutis. Extirpación de callos de los pies y modificación de los juanetes. Arreglo de las manos, narices, cejas, ojos, etc. Tratamiento de la obesidad sin ningún peligro. Desaparición del ocaña (mal olor de aliento).

Servicios médicos y de lujo.-Consultas y tarifas por correo.

En Segovia: el primer domingo de cada mes

HOTEL FORNOS

Los individuos y los pueblos que carecen de ideales no merecen la consideración del Presente, ni los honores de la Historia



Noviembre

9

MARTES

El verdadero segovianismo consiste en conocer lo nuestro, mejorar lo nuestro y defender nuestro, por amor a Segovia

Al cerrar la edición (Por telégrafo y teléfono)

(Madrid 2 madrugada)

Weyler y Romanones, conferencia. Muerte de don Arturo Soria. Llegada de la reina Cristina. El aumento a los funcionarios públicos.

El general Weyler

El duque de Rubí ha visitado al conde de Romanones para darle el pésame por el fallecimiento de su hijo.

Ambos conversaron después acerca de los asuntos de actualidad palpitante, entre ellos de la situación que atraviesa la ciudad de Barcelona.

El general Weyler, que conoce muy bien aquella región, por haber estado varias veces al frente de su distrito militar, no ocultó que le inquieta y le preocupa aquélla, principalmente por los extremos a que han llegado los apasionamientos de unos y otros.

El ex presidente del Consejo también se lamentó de que una ciudad tan industrial y tan trabajadora como Barcelona se vea interrumpida en su marcha progresiva por las luchas sociales y políticas, estimando de una necesidad apremiante, como repetidamente lo ha manifestado, acudir a la solución de aquéllas.

Dato y Sánchez Guerra

El presidente de la Cámara popular ha celebrado una larga conferencia con el señor Dato para ocuparse, entre otras cuestiones de los preparativos electorales.

La reserva guardada por los conferenciantes ha sido grande; sin duda por esto, han circulado diferentes versiones: una, que se supone fué para lamentarse de algunas persecuciones electorales, y otra, que estuvo relacionada con la designación de gobernador de Barcelona, pues el señor Dato deseaba que volviese a ocupar dicho cargo un amigo del señor Sánchez Guerra.

Don Arturo Soria

A los setenta y cinco años ha fallecido don Arturo Soria, iniciador y fundador de la Ciudad Lineal de la red de tranvías que la sirve y de magnos proyectos, muy bien concebidos y desarrollados. A ellos ha consagrado su vida entera, luchando siempre con las dificultades tradicionales que en este país salen siem-

pre al paso de las grandes iniciativas.

Si don Arturo Soria hubiese nacido en otro país, habría tenido una gran fortuna, y acaso la nación entera le habría ayudado en sus empresas. Aquí, no pudo lograr otra cosa que vivir en continua lucha, pudiendo decir que si hizo la Ciudad Lineal fué riñendo cada día una batalla y siendo combatido a diario en vez de ser ayudado sin regateos ni discusiones.

Hablando con el presidente

Dijo hoy el señor Dato a los periodistas que los reyes saldrán hoy de París para Londres.

Anoche hubo en la embajada española un banquete con que le obsequió el embajador de España en París, señor Quiñones de León.

Asistieron a esta comida, además de los Reyes, el presidente de la República francesa con su señora, y los presidentes de las Cámaras.

Mientras se celebraba el banquete habló por teléfono con el señor Quiñones de León, para que sometiera a la firma de Su Majestad dos decretos: uno, admitiendo la dimisión de gobernador de Barcelona al señor Bas, y otro nombrando al actual gobernador militar, D. Severiano Martínez Anido.

El señor Dato hizo un expresivo elogio del nuevo gobernador, por sus hondos prestigios y el acierto con que en su anterior cargo viene interviniendo en los problemas sociales y cuestiones de orden público.

El señor Martínez Anido tomó ya posesión de su cargo, dándosele el gobernador interino, presidente de la Audiencia.

Desmintió el presidente el rumor acogido por algunos periódicos de que el señor Bas haya sido destituido, insistiendo en que hace tiempo tenía presentada la dimisión de su cargo que le ha sido aceptada ahora por el carácter irrevocable que presenta.

También manifestó el presidente que el señor Bas había permanecido hasta ahora en su puesto por defe-

rencia al Gobierno, que así se lo había rogado.

Había recibido el presidente noticias de Barcelona diciendo que, resuelta la huelga de metalúrgicos, hoy reanudarían el trabajo 26.000 obreros.

Encareció el presidente la importancia que tiene la solución de esta huelga. Constituye un éxito, que ha correspondido muy principalmente a las gestiones del subsecretario del Trabajo, tan activas, inteligentes y acertadas.

En seguida repercutirá esta solución en las demás huelgas por solidaridad.

El servicio de tranvías se ha reanudado con normalidad.

El presidente confía mucho en la gestión del nuevo gobernador civil que ha prestado un buen servicio al Gobierno aceptando un cargo que en estas circunstancias constituye un puesto de honor.

Mañana, a las cinco y media de la tarde, se celebrará el Consejo de ministros anunciado.

Gobernación

Manifestó hoy el subsecretario de Gobernación que se había producido un incendio en el palacio del marqués de Villamejor, en Guadalajara, habitado por el duque del Infantado.

Cuando el señor Wais comunicaba estas noticias, seguía produciendo estragos el voraz elemento; pero, por fortuna, no hay desgracias personales.

El vecindario y las fuerzas militares de guarnición en la capital trabajan con el mayor esfuerzo en extinguir el fuego y evitar que se extienda a otras casas.

Ha llegado hoy a Madrid el ex gobernador de Barcelona don Carlos Federico Bas, que ha conferenciado con el ministro de la Gobernación.

Hablando el subsecretario de la huelga de dependientes de comercio, manifestó que la Dirección de Seguridad había comunicado la detención de nueve, por ejercer coacciones sobre otros que continuaban su trabajo.

La candidatura socialista por Madrid

Ayer, a las doce, terminó la antevotación para designar la candidatura socialista por Madrid.

Componen ésta los señores Iglesias (don Pablo), Besteiro, Llana, Prieto, Largo Caballero y De los Ríos.

Llegada de la Reina Cristina

Esta noche ha llegado a Madrid en el rápido de Irún, S. M. la Reina doña María Cristina. Fué recibida en

la estación por las infantas doña Isabel y doña Luisa y los infantes don Carlos y don Fernando, el señor Dato y todos los ministros, el capitán general señor Weyler, la su oridad y alto personal de Palacio.

Huelga de empleados

Sigue la declarada por el personal del Banco Hipotecario.

Una comisión de estos funcionarios visitó al ministro de Hacienda, quien les prometió intervenir para resolver con entera justicia y prontitud el conflicto.

Los empleados del Banco Español de Crédito y los del de España, se han negado a despachar asuntos del Hipotecario, mientras el Consejo de este no atiende las peticiones de mejoras de sus empleados.

El aumento a los funcionarios

Persisten los rumores acerca de un aumento de haberes a los empleados del Estado; sin embargo, el ministro de Hacienda ha dicho lo siguiente:

«No sé quien ha hecho circular esa especie de aumentos, ni con qué fin se propala, ni a quien importa, en vísperas de elecciones, forjar el equívoco.»

Cuanto de este asunto sé, es porque lo he leído en los periódicos.

Los funcionarios públicos ante estas declaraciones del ministro de Hacienda y las que días pasados hizo el señor Dato, se proponen celebrar un mitin en uno de los principales teatros de Madrid para tratar de dichas mejoras que tenían solicitadas y de las cuales hizo mención el señor Dato en su declaración ministerial y que ahora les son negadas sin que se conozca el motivo.

Huelga de dependientes de comercio

Esta mañana se inició la huelga anunciada de dependientes de comercio.

Dejaron de abrir casi la totalidad de los comercios de papelería, calzado, confecciones, camisería y tejidos, que son los que comprende la huelga empezada hoy.

Mañana se extenderá a otros comercios, y si sucesivamente irá abarcando todos los ramos de la vida mercantil.

El orden que ha de seguirse en la declaración de estas huelgas lo irá estableciendo el Comité reunido en la Casa del Pueblo.

Pidan el exquisito vino

“FINO LA INA”

Cosechado por la casa

Pedro Domecq y C.^{la}

Jerez de la Frontera

LA SUIZA

BAUSA
PLAZA MAYOR, 42

Almuerzo y comidas
a la carta

Café-Restaurant "La Suiza"
PLAZA MAYOR N.º 42